



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00047512- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La propuesta de materia electiva para el primer semestre del ciclo lectivo 2024, elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección de la Carrera de Contador/a Público/a y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Establecer como materia electiva a dictarse en el primer semestre del año 2024, para la carrera de Licenciatura en Administración, la que se menciona a continuación:

Áreas de Profundización: Finanzas, Comercialización y Recursos Humanos:
- Costos y Gestión II

Art. 2º.- Establecer la caracterización y requisito para la asignatura detallada en el artículo precedente, en el documento que se acompaña como anexo y forma parte de la presente.

Art. 3º.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.